

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO

COPIA CONTROLADA

| | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| Elaboró: Jeanneth Cruz | Revisó: Laureano Ochoa Solano | Aprobó: Jairo Rubio |
| Fecha: 28 de Marzo 2017 | Fecha: 03 de Abril 2017 | Fecha: 03 de Abril 2017 |

1. OBJETIVOS

- Identificar y controlar los riesgos asociados con tareas y/o actividades para generar procedimientos de trabajo seguro.
- Establecer los requisitos de seguridad mínimos necesarios para la realización de los trabajos de alto riesgo para los trabajadores
- Establecer los requisitos para habilitar a personal propio y contratado a diligenciar los análisis seguros de trabajo, realizando la verificación de seguridad necesaria para garantizar la protección del trabajador.
- Prevenir posibles anomalías, incidentes y accidentes derivados de la ejecución de este tipo de trabajos a través de una apropiada identificación, planificación, prevención y supervisión.

2. CONTROL DE CAMBIOS

| FECHA | CAMBIO |
|-------|--------|
| | |
| | |

3. DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo.** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.
También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.
De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.
- **Incidente:** Suceso no deseado que bajo circunstancias ligeramente diferentes podría haber resultado en una pérdida, ya sea lesiones a las personas, daño a la propiedad, al proceso o al ambiente.
Es incidente de trabajo, todo suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas

sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos". (Res. 1401/2007)

- **Lesión:** Alteración estructural o funcional de los tejidos, órganos o sistemas de un individuo. Es ocasionada por un accidente de trabajo de un trabajador directo de la Organización, contratista o sub – contratista, visitante y/o proveedor.
- **AST:** Análisis seguro de trabajo.

4. ALCANCE

Este Procedimiento para Realizar Análisis Seguro de Trabajo, abarca todas las actividades (ocasionales y rutinarias) de la compañía y de los contratistas en las cuales se realicen operaciones y/o actividades que generen un alto riesgo para los trabajadores y que por su naturaleza se deba realizar identificación y control de riesgos.

Este procedimiento y su respectivo formato de obligada implementación cada vez que se realicen este tipo de trabajos.

5. METODOLOGÍA

4.1 PROCESO PARA ELABORAR UN AST

A. Seleccionar el Trabajo

El supervisor y/o responsable de la actividad debe asesorar y guiar al personal a su cargo, antes de iniciar un trabajo, para identificar las características del trabajo que se va realizar.

B. Dividir el trabajo en pasos o tareas (DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO)

El supervisor y/o responsable reúnen al personal y explica el objetivo del análisis.

Realizan la descripción paso a paso de las tareas que comprenden la actividad a ejecutar.

C. Identificar los Factores de Riesgo y los Peligros e Impactos asociados a cada paso (QUE PUEDE FALLAR)

El supervisor y/o responsable junto a los trabajadores analizan las variables tales como herramientas, equipos, materiales, productos que utilizan y las condiciones del sitio de trabajo (entorno) que pueden llegar a fallar.

D. Determinar las consecuencias (QUE PUEDE PASAR)

Para cada uno de los factores de riesgos y peligros e impactos identificados, se debe describir cual es el efecto negativo sobre las personas, equipos, entorno, herramientas y materiales.

E. Determinar las acciones de control (COMO EVITAR LA ANOMALÍA INCIDENTE / ACCIDENTE)

Busque los controles adecuados sobre las fuentes que originan el factor de riesgo y peligro e impacto. Los AST's analizados y valorados son recopilados por el supervisor y/o responsable como evidencia de planificación y verificación. Este documento tiene un valor de un permiso de trabajo.

4.2 EVALUACIÓN DE UN AST

Antes de ejecutar la actividad se debe leer el AST correspondiente a evaluar según las condiciones que presenten el área de trabajo y las características de la actividad cada paso a realizar; para ello debe utilizar las **TABLAS DE VALORACIÓN** (Tabla N°1, 2 y 3). Complementan y añaden en las observaciones el inventario de los factores de riesgos y peligros de impactos asociados de acuerdo a las condiciones analizadas, que no se encuentren identificadas dentro del AST.

❖ TABLAS DE VALORACIÓN

Tabla N°1

| CONSECUENCIA Severidad | GENTE | ECONOMICO Y AMBIENTAL Daño o Recuperación en millones de pesos \$ |
|---------------------------|---|---|
| Baja (1) | Primeros auxilios. Tratamiento médico. Trabajo restringido. | Menor y mayor a 500.000 – Menor a 2 millones. |
| Media (2) | Accidente con tiempo perdido. | Mayor a 2 millones - Menor a 10 millones. |
| Alta (3) | Incapacidad parcial o total. Fatalidad. | Mayor a 10 millones |

Tabla N°2

| PROBABILIDAD (P) | |
|------------------|----------------|
| Baja (1) | Rara vez |
| Media (2) | Algunas veces |
| Alta (3) | Muy Frecuentes |

Tabla N°3

| Riesgo = (C) x (P) | | PROBABILIDAD (P) | | |
|---------------------|-------|------------------|-------|-------|
| | | B (1) | M (2) | A (3) |
| CONSECUENCIA (C) | B (1) | 1 | 2 | 3 |
| | M (2) | 2 | 4 | 6 |
| | A (3) | 3 | 6 | 9 |

Riesgo Bajo: Proceder precauciones normales (1 y 2).

Riesgo Medio: Considerar Mayores precauciones fácilmente identificables.
Garantizar seguimiento de una estrecha supervisión (3 y 4).

Riesgo Alto: No Proceder, Reevaluar y reconsiderar la necesidad de la tarea.
Manejar para decidir si el riesgo es Aceptable o si deben identificar y poner en marcha precauciones adicionales (6 y 9).

6. REGISTROS RELACIONADOS

| Código | Nombre |
|---------|----------------------------|
| F – 146 | Análisis seguro de trabajo |